



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE ONTUR

### **MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA OTORGAR A DOS CALLES EL NOMBRE DE JUAN OLIVARES VALERO Y DE FELIPE MOLINA RODRÍGUEZ.**

El GRUPO POPULAR del Excmo. Ayuntamiento de Ontur, al amparo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales presenta, para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Afortunadamente son muchas las personas que a diario y a lo largo de la historia han contribuido, de manera anónima, con su trabajo diario y con su altruismo y generosidad, a que Ontur haya avanzado y a que los ontureños nos sintamos, cada vez, más orgullosos, si cabe, de serlo.

Todos y cada uno de ellos, merecen, sin duda, un homenaje, y desde el Grupo Popular queremos solicitar, a través de esta moción, el justo reconocimiento a dos de ellos. Dos vecinos de nuestro pueblo, en representación de todos los demás.

El primero es Juan Olivares Valero, “El Mani”, “El Poeta Majareta”, “El Comisari”. Además de su gran labor como maestro, era poeta, amaba el verso y la chirigota. Autodidacta, aprendió por sus propios méritos, padre de nuestra querida revista “La Esquina del Reloj”. Sin olvidar otras facetas, como palomero, historiador, analista, gran colaborador en la preparación de nuestras Fiestas, caballero andante del ciclismo de Ontur, Director de Teatro, artista incuestionable en la construcción de carrozas, y buen crítico, hasta de sus propios actos.

El segundo es Felipe Molina Rodríguez, apodado “Vinagre”. Colaborador en todos los festejos taurinos de nuestra localidad en más de 60 años. Alcalde de Ontur en la república y parte de la guerra civil. Fue un hombre que con gran habilidad, conciencia e inteligencia, tuvo el acierto histórico de evitar muchas tragedias en el transcurso de estas épocas tan conflictivas de nuestra historia. Hace años se acordó que la nueva plaza de toros llevara su nombre. Pero han pasado muchos años y nada se sabe de la construcción de dicha plaza.

Desde el Grupo Popular, consideramos que estas dos personalidades de nuestro pueblo, por éstas y otras muchas razones que seguro harían muy extensa esta moción, merecen el reconocimiento del pueblo donde nacieron, vivieron y murieron. Y que la forma que se considera apropiada para tan justo reconocimiento es la colocación de su nombre en dos calles de nuestro municipio. Para que el paso de los años no nos borre su memoria.

Es por ello que el GRUPO POPULAR propone al PLENO la adopción de los siguientes,

#### **ACUERDOS**

Primero: Que se reconozca que estas dos personas merecen un homenaje por su contribución a la historia, la cultura y las fiestas de Ontur.

Segundo: Otorgar a dos calles el nombre de estas personas. Una para Juan Olivares “El Mani” y otra para Felipe Molina “Vinagre”.



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Tercero: Acordar qué calles van a ser las dedicadas a estas dos personas.  
Cuarto: Que se dé traslado de esta moción a los familiares de estas personas.

En Ontur, a veintisiete de marzo de dos mil nueve.

Fdo.: Francisco Vizcaíno Miralles.  
Portavoz del Grupo Municipal Popular.